



Universidad Nacional del Callao
Dirección General de Administración

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCION DIRECTORAL N°327-2023-DIGA

Callao, 09 de octubre de 2023

La Directora General de Administración de la Universidad Nacional del Callao:

VISTO:

El Expediente N°2043652 de doña **ROSA ISABEL LLACTACONDOR DE LA CRUZ**, servidora administrativa CAS de esta Casa Superior de Estudios, asignada a la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, con Código N°905320 y se encuentra en el Régimen Pensionario N°19990 del Sistema Nacional de Privado de Pensiones, quien solicita **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**.

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N°1057 que regula el régimen del Contrato Administrativo de Servicios (CAS), establece en su artículo 6° que, "se otorga al trabajador los siguientes derechos: (...) g) *Licencias con goce de haber por maternidad, paternidad, y otras licencias a las que tienen derecho los trabajadores de los regímenes laborales generales*"


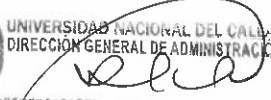
Estando a lo fundamentado, en mérito al Informe N°092-2023-URH/ESSALUD de la Unidad de Recursos Humanos de fecha 13.07.2023, Proveído N°733-2023-URH-UNAC de fecha 04.10.2023 e Informe Legal N°1349-2023-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica de fecha 05.10.2023, así como, en uso de las facultades atribuidas en la Resolución Rectoral N°547-16-R de fecha 04.07.2016.

SE RESUELVE:

1. OTORGAR LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER a doña **ROSA ISABEL LLACTACONDOR DE LA CRUZ**, servidora administrativa CAS de esta Casa Superior de Estudios, asignada a la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, con Código N°905320, conforme se detalla:

Médico certificante	Certificado	Emisor	Fecha de inicio	Fecha de término	Total días de Licencia
DR. JUAN CARLOS BACA ARONI CMP N°35326	CITT N°A-528-00031700-23	CENTRO HOSPITALARIO ALBERTO BARTON	08.06.2023	08.06.2023	01

Regístrese y comuníquese


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

GPC. LUZMILA PAZOS PAZOS
Directora

LPP/kemb
CC. INTERESADA-URH-UT-ARCHIVO